

Calculadora de Impacto Regulatorio

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.
- Llenar en formato Título, usando mayúsculas y minúsculas.

Correo electrónico *

pangeles@ameq.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

Pedro Manuel Angeles Luján

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

Listado de Precios de los trámites y servicios brindados por la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro

Fecha de envío del formulario: *

DD MM AAAA

02 / 04 / 2024

I. DATOS GENERALES**I.I Seleccione el tipo de regulación que se pretende emitir: ***

Otro:



En caso de haber seleccionado "Otro" en la pregunta anterior, señalar el tipo de regulación:

Listado

I.II ¿Su propuesta regulatoria pretende regular alguna de las siguientes materias? *

- Materia fiscal, sólo si se trata de contribuciones (impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejora y derechos) y sus accesorios.
- Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las anteriores.

II. INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA.**II.I Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa * de la propuesta regulatoria).**

Este instrumento pretende establecer directrices o límites sobre los precios, para que la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro pueda cobrar por sus conceptos de los trámites o servicios, con el objetivo de garantizar la accesibilidad y equidad para los usuarios finales. Además, de incluir la supervisión y el monitoreo continuo de los precios para asegurar su cumplimiento.

II.II Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa la situación actual que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria). *

Nota: En este apartado evite redactar acciones o resultados que se esperan obtener.

Una problemática que podría abordarse con la emisión de un instrumento para regular los precios de bienes y servicios brindados por la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro brindando elementos que garanticen la transparencia y claridad. La regulación de precios busca proporcionar claridad a los ciudadanos sobre los costos asociados con los bienes y servicios ofrecidos por estas entidades, así como garantizar que los cobros equitativos. Esto contribuye a una mayor transparencia en la gestión de recursos públicos y ayuda a generar confianza en la administración de las entidades paraestatales.

II.III Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria. (Se traduce como la finalidad de la propuesta. El o los objetivos, nos van a responder ¿qué busca regular la propuesta?). *

El objetivo general de la propuesta regulatoria es establecer un marco normativo que permita regular de manera efectiva los precios de los tramites y servicios ofrecidos por la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro. Esto se hace con el fin de garantizar la transparencia en los costos y proporcionar claridad a los ciudadanos sobre los precios y tarifas asociados. Además, la propuesta busca asegurar que los cobros sean justos y proporcionales.

II.IV Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria. *

(Deberá señalar la normatividad que faculta al Sujeto Obligado a emitir la propuesta regulatoria).

LOS ARTÍCULOS 1, 21, 23, FRACCIÓN II, Y 27 SEXIES, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DE LA AGENCIA DE MOVILIDAD Y MODALIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO, Y LOS ARTÍCULOS 18, 54, FRACCIÓN III, Y 55 FRACCIONES I, V Y XII DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ACUERDO CD/010RD/2024/03, DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2024.

III. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

III.I Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

- 1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
- 2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
- 3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
- 4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
- 5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
- 6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
- 7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
- 8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
- 9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
- 10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

ACCIONES DE MEJORA PRESENTES EN LA PROPUESTA REGULATORIA.

En caso de haber seleccionado la opción 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite? explique detalladamente cuál es la simplificación o el procedimiento que se elimina en su propuesta regulatoria. *

Hemos realizado ajustes en el "Listado de Precios de los trámites y servicios brindados por la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro", con el objetivo de mejorar la transparencia y la accesibilidad para los ciudadanos. Entre las acciones destacadas, cabe mencionar dos importantes modificaciones:

1) Reducción de conceptos cobrados: En aras de simplificar y optimizar el proceso de pago, hemos identificado conceptos que ya no son aplicables o que han dejado de ser cobrados debido a cambios en la normativa o a la inoperancia de ciertos servicios. Esta medida tiene como fin eliminar cargos innecesarios y garantizar una estructura de tarifas más clara y eficiente.

2) Ajuste en la descripción de los conceptos: Hemos revisado y modificado las descripciones de los conceptos de pago, con el propósito de hacerlos más comprensibles y transparentes para los ciudadanos al momento de solicitar un trámite o servicio. Esta actualización permitirá a los usuarios entender con mayor claridad los costos asociados a cada proceso y facilitará su cumplimiento de manera adecuada.

Cabe destacar que dentro de las adiciones realizadas se adicionaron las recomendaciones de las Unidades Administrativas de Secretaría de Gobierno a través de la Dirección Jurídica y Consultiva y la Secretaría de Finanzas a través de la Procuraduría Fiscal mismas que quedaron insertas en el instrumento.

IV. CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA REGULATORIA

El artículo 69 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro establece la posibilidad de autorizar Análisis de Impacto Regulatorio de Emergencia, es decir, presentar el formulario de AIR en la misma fecha que se someta la propuesta regulatoria al Titular del Poder Ejecutivo, para ello deberá acreditarse su necesidad de acuerdo con las siguientes preguntas.

En este apartado responda y/o seleccione los siguientes supuestos que aplican a su propuesta regulatoria y en su caso justifíquelo.

IV.I La propuesta regulatoria busca evitar un daño inminente, o bien atenuar o eliminar un daño existente:

- a) A la salud o bienestar de la población.
- b) A la salud animal y sanidad vegetal.
- c) Al medio ambiente.
- d) A los recursos naturales o a la economía.
- e) Ninguna de las anteriores.

IV.II Justificación.

En caso de haber seleccionado cualquier opción del inciso a) al d), señalar la justificación: (deberá acreditarse el o los supuestos seleccionados y señalar los numerales de la regulación que lo establezcan).

.....

IV.III Vigencia de la Propuesta Regulatoria:

Responda ¿La propuesta regulatoria se emite de manera periódica en términos de la normatividad que la regula?

(La pregunta atiende a regulaciones que por su naturaleza deben emitirse mensual, trimestral o anualmente)

- Si
- No

En caso de haber seleccionado "Si" a la pregunta IV.III, señale ¿cuál es la vigencia de la propuesta regulatoria?

.....

V. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 LISTADO DE PRE...

 SEGOB-LISTADO ...

 Correo de AGEN...

 ACTA 1RA SESIÓ...

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios